



MENDOZA, **5 SET 2018**

VISTO:

El EXP-CUY N° 13926/2018, en el que a fs. 1 la Prof. Adriana Patricia MARRA, eleva su renuncia como Directora de la Carrera de Odontología de la Facultad para lo que fuera designada durante el período gobierno 2014-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Prof. Adriana P. MARRA presenta su renuncia al cargo de referencia;

Por ello y en uso de sus atribuciones, y conforme con lo tratado en su sesión de fecha 28 de agosto ppdo.;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por aceptada, a partir del 15 de agosto de 2018, la **renuncia** de la **Prof. Adriana Patricia MARRA** (DNI: 17.922.101 – LP: 23178), a las funciones de **Directora de la Carrera de Odontología** de la Facultad, que desempeñó en la gestión de gobierno correspondiente al período 2014-2018 según Resolución N° 265/2014 C.D.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 176

FO
AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Dra. Ma.del C. Patricia DI NASSO
DECANA